



GOBIERNO  
MUNICIPAL  
DE JALISCO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

GOBIERNO MUNICIPAL  
SECRETARÍA GENERAL  
05 SET. 2013  
RECIBIDO  
TOTO TLÁN, JALISCO

OF-DPL-299-LX

NÚMERO  
DEPENDENCIA  
PROCESOS LEGISLATIVOS

C. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ LOMELI,  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
JUÁREZ N°. 30 SUR  
TOTO TLÁN, JALISCO.  
47730.

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada en esta fecha, aprobó el Acuerdo Legislativo Número 425-LX-13, en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta al H. Ayuntamiento que preside a efecto de que se lleve a cabo estudio para analizar la posibilidad de que es su próxima Ley de Ingresos eliminen los cobros por ingreso a todas o algunas unidades deportivas de su municipalidad, bien sea por todos los días de la semana; por algunos de ellos como sábados y domingos; o bien, por los periodos vacacionales de verano e invierno; sin que se vea afectada la economía de sus gobiernos, como una alternativa para que los ciudadanos puedan ejercitarse y combatir la obesidad y el sobrepeso.

Por instrucciones de la Directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.



ATENTAMENTE.

“2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”  
GUADALAJARA, JALISCO, AGOSTO 22 DE 2013

DR. MARCO ANTONIO PORTILLO WOLFF  
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

DEPENDENCIA MUNICIPAL  
TOTO TLÁN, JALISCO  
66 SEP 2013

C.c.p. Dip. Joaquín Antonio Portillo Wolff. Para su conocimiento  
Dip. Miguel Hernández Anaya. Para su conocimiento.

FADLJAM/labs



GOBIERNO  
DE JALISCO

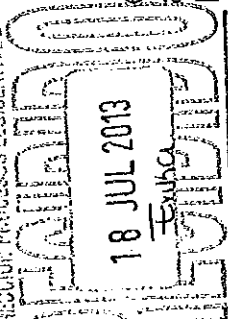
SECRETARÍA  
LEGISLATIVA

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

ACUERDO LEGISLATIVO	Aprobado	FECHA 22-Agosto-13	RUBRICA
---------------------	----------	--------------------	---------

003986

SECRETARÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE PROCESOS LEGISLATIVOS



**INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO CON CARÁCTER DE DICTAMEN** que tiene por objeto girar una atenta y respetuosa invitación a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que, sin invadir la autonomía que la Constitución Federal les otorga y respetándola en todo momento, lleven a cabo un estudio para analizar la posibilidad y viabilidad de que en sus próximas leyes de ingresos, eliminen los cobros por ingreso a todas o algunas unidades deportivas de sus Municipios, ya sea por todos los días de la semana; por algunos de ellos como sábados y domingos; o bien, por los periodos vacacionales de verano e invierno; sin que se vea afectada la economía de sus Gobiernos, como una alternativa para que los ciudadanos puedan ejercitarse y combatir la obesidad y el sobrepeso.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE.**

Los que al final suscribimos, Diputado **JOAQUÍN ANTONIO PORTILLA WOLFF y MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA**, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional y de la Comisión de Juventud y Deporte de la LX Legislatura, en uso de las facultades que nos otorgan la fracción I del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y en base a lo dispuesto por los Ordinales 22, párrafo 1, fracción I; 150 párrafo 1, fracción I, 152 y 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; presentamos a la consideración de ésta Asamblea la siguiente: **INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO CON CARÁCTER DE DICTAMEN** que tiene por objetogirar una atenta y respetuosa invitación a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que, sin invadir la autonomía que la Constitución Federal les otorga y respetándola en todo momento, lleven a cabo un estudio para analizar la posibilidad y viabilidad de que en sus próximas leyes de ingresos, eliminen los cobros por ingreso a todas o algunas unidades deportivas de sus Municipios, ya sea por todos los días de la semana; por algunos de ellos como sábados y domingos; o bien, por los periodos vacacionales de verano e invierno; sin que se vea afectada la economía de sus Gobiernos, como una alternativa para que los ciudadanos puedan ejercitarse y combatir la obesidad y el sobrepeso; lo cual realizamos en base a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

- 1.- Hace algunos días nos enteramos con gran tristeza que México ocupa el nada honroso primer lugar en población con problemas de obesidad de acuerdo a lo expresado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), desbancando al país que por muchos años fuera el primerísimo lugar Estados Unidos de Norteamérica.



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_  
DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

En nuestro Estado la Secretaría de Salud Jalisco reporta que una tercera de los niños en edad escolar presenta sobrepeso; y en los adultos siete de cada diez personas tienen éste problema.

De acuerdo a estudios serios que se han realizado sobre el tema, los expertos han coincidido en que la obesidad es un problema multifactorial, que no hay una sola razón para que tengamos esta problemática en nuestro País. Entonces luego, si son muchos factores, las estrategias, métodos y formas de atacar éste problema también deben de ser diversas; pero por sobre todo esto, debemos de tener cambios de conducta cada uno de nosotros para no llegar a padecer esa situación. Aunado a ello, los Gobiernos de la República, de los Estados y de los Municipios, así como los Legisladores tanto federales como en cada una de las Entidades, debemos de buscar alternativas o políticas públicas para propiciar que los ciudadanos tengan un mayor y mejor acceso a comida saludable, a que tengan la facilidad de poder realizar ejercicio o practicar algún deporte e inhibir el sedentarismo.

3.- Actualmente, vemos y escuchamos en todos lados productos milagrosos para bajar de peso sin tener que realizar un mínimo esfuerzo, que terminan siendo un completo fraude, tan sencillo porque no existe remedio o aparato alguno que por arte de magia, en unos cuantos minutos al día y sin dejar de comer en exceso puedan eliminar los kilos que por años hemos acumulado en nuestro cuerpo. No existe formula secreta ni remedio mágico, los estudios han revelado por decenas de años que la única solución para no aumentar de peso o para eliminar el exceso que tenemos es cuidar lo que ingerimos y realizar actividades físicas que quemem todas las calorías que consumimos.

4.- Así pues, podemos escuchar a mucha gente que refiere no tener dinero para inscribirse a un gimnasio para poder ejercitarse, que no tiene tiempo para hacerlo o que no hay espacios donde puedan realizarlo.

5.- A saber, en la administración de Emilio González Márquez, como Presidente Municipal de Guadalajara, se rehabilitó la Unidad Deportiva o mejor conocido como el "Parque González Gallo", y se dejó de cobrar el ingreso al mismo. Ha sido increíble como muchísimas personas se han hecho asiduas a ir al citado lugar para ejercitarse y practicar diversos deportes como el atletismo, fútbol, box, entre otros; aunado a que la ciudadanía lo ha recuperado como un espacio para convivir con sus familias y celebrar hasta los cumpleaños en sus áreas arboladas. De ser un parque olvidado, en ruinas, con nidos de vándalos, en el que se cobraba por entrar y que poca gente era la que se arriesgaba a entrar; una vez que se rehabilitó y se dejó de cobrar el ingreso se ha vuelto un área importantísima para la convivencia y práctica del deporte, no solamente de los alrededores del parque, sino de mucha gente que llega de diferentes puntos



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

de la zona metropolitana para disfrutarlo. Afortunadamente el Gobierno Municipal del entonces Presidente Municipal y hoy Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, continuó restaurando y agregándole infraestructura para la práctica de diversos deportes y sigue en restauración hoy en día con la administración del Ing. Ramiro Hernández García.

6.- Por otra parte, tenemos el caso del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, que en la anterior administración presidida por el hoy Diputado Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRI, Miguel Castro Reynoso, como una propuesta de él, se eliminó de la Ley de Ingresos el cobro por el acceso a la unidad deportiva "Enrique Álvarez del Castillo", esto después de hacer un estudio en el cual se pudo advertir que el dinero que se obtenía por el acceso a ésta unidad era mínimo y que en nada perjudicaba a las arcas del municipio el que se eliminara su cobro, ya que lo que se obtenía por tal concepto era parte del gasto corriente del Gobierno Municipal, por lo que ni siquiera era para su mantenimiento, y se observó que se podía seguir con su conservación sin que se viera afectada por la eliminación del cobro de ingreso. He de decirles compañeros Diputados que tal medida ha resultado de un éxito importantísimo. Una unidad deportiva que por mucho tiempo se veía con pocas personas haciendo ejercicio o practicando algún deporte, después de eliminar el cobro para su ingreso, vemos dicha unidad deportiva llena de tlaquepaquenses todo el día y en cualquier época del año, realizando diferentes actividades como beisbol, fut bol, frontón, frontenis, box, lucha libre, atletismo, clases de baile y zumba para las damas, las canchas de básquet bol con varios equipos jugando y otros haciendo la clásica "reta" para jugar, y decenas de familias conviviendo entre ellas en los juegos infantiles y las bancas de descanso que se encuentran en las sobras de los árboles.

7.- Otro ejemplo más lo tenemos en el conocido por la gran mayoría de todos nosotros, el parque o bosque de "Los Colomos", que a pesar de que subsiste y su conservación depende en gran parte de los cobros que se hacen por los ingresos; sin embargo, los días domingos es gratuita la entrada, lo cual permite a muchísimas familias tener acceso a tan singular sitio, que de no ser así no lo harían en otros días de la semana por razón del costo de ingreso.

8.- La economía que tienen la gran mayoría de las familias jaliscienses, en muchas ocasiones no permite que estas tengan acceso lugares de convivencia y recreación o a lugares donde puedan ejercitarse, como lo podrían ser las unidades deportivas, donde pueden realizarse diversas actividades como correr, caminar o simplemente convivir con su familia en un entorno abierto, agradable, con árboles e interactuando con otros miembros de su comunidad, donde el hecho de ver a otras personas haciendo alguna actividad física nos puede invitar a imitar sus acciones. Quizá muchos puedan pensar que dos, tres, cuatro o cinco pesos, que es lo que pueden llegar a cobrar las unidades



GOBIERNO  
DE JALISCO

O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_  
DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

deportivas en los diversos municipios de nuestro estado, no signifiquen un gravamen para las familias de nuestro Estado. Sin embargo, si tomamos en consideración que muchas de las personas no acuden solas a estas unidades, sino que muchas desean ir con sus familiares, estaríamos hablando de gastos de entre ocho, veinte, veinticinco pesos o más por familia, lo que ya repercute en el bolsillo de estas, y prefieren no gastarlo en eso y guardarlo para otras necesidades primarias como es la comida.

9.- Como lo referimos en líneas anteriores, todos debemos cooperar en la lucha contra la obesidad, poner nuestro ladrillo para formar esa pared que detenga ésta problemática que nos aqueja y del que ya ocupamos el lugar de privilegio en otras áreas pero no para la que nos ocupa.

Entonces luego, sabedores de la problemática en obesidad que nos aqueja al País, conocedores que somos de la economía tan desgastada que tiene nuestra sociedad, debemos, cada uno desde la trinchera que nos corresponda, buscar soluciones, que puedan brindarle a nuestra sociedad acceso a lugares para poder ejercitarse y realizar actividades físicas y de esparcimiento que tiendan a abatir la obesidad.

Es por lo que consideramos, que teniendo la experiencia exitosa de los ejemplos señalados en el cuerpo de ésta iniciativa, podemos invitar a los 125 Municipios, respetando su autonomía que le otorga la Constitución Federal, para que realicen un estudio de los beneficios que se tendrían en la población si se dejan de percibir los ingresos por el acceso a sus unidades deportivas y de los perjuicios que se tendrían en su economía si se lleva al cabo, con el objeto de revisar su viabilidad y posible eliminación en sus próximos proyectos de leyes de ingresos.

Por lo antes expuesto; a Ustedes compañeros Diputados, ponemos a su consideración el siguiente:

#### **ACUERDO LEGISLATIVO CON CARÁCTER DE DICTAMEN:**

**ÚNICO.**-Se gire una atenta y respetuosa invitación a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que, sin invadir la autonomía que la Constitución Federal les otorga y respetándola en todo momento, lleven a cabo un estudio para analizar la posibilidad y viabilidad de que en sus próximas leyes de ingresos, eliminen los cobros por ingreso a todas o algunas unidades deportivas de sus Municipios, ya sea por todos los días de la semana; por algunos de ellos como sábados y domingos; o bien, por los periodos vacacionales de verano e invierno; sin que se vea afectada la economía de sus Gobiernos, como una alternativa para que los ciudadanos puedan ejercitarse y combatir la obesidad y el sobrepeso.



GOBIERNO  
DE JALISCO

PODER  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_  
DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

**ATENTAMENTE**  
**Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado de Jalisco**  
**18 de Julio del año 2013**

**JOAQUÍN ANTONIO PORTILLA WOLFF**  
**DIPUTADO**

**MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA**  
**DIPUTADO**

La presente hoja de firmas pertenece a la **INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO CON CARÁCTER DE DICTAMEN** que tiene por objeto girar una atenta y respetuosa invitación a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que, sin invadir la autonomía que la Constitución Federal les otorga y respetándola en todo momento, lleven a cabo un estudio para analizar la posibilidad y viabilidad de que en sus próximas leyes de ingresos, eliminen los cobros por ingreso a todas o algunas unidades deportivas de sus Municipios, ya sea por todos los días de la semana; por algunos de ellos como sábados y domingos; o bien, por los periodos vacacionales de verano e invierno; sin que se vea afectada la economía de sus Gobiernos, como una alternativa para que los ciudadanos puedan ejercitarse y combatir la obesidad y el sobrepeso.